



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE PERSONAS HABILITADAS PARA SER DESIGNADAS EN LA CATEGORÍA DE SECRETARIO O SECRETARIA DE JUZGADO DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE TRABAJO, EN EL TERCER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER A LA CATEGORÍA DE SECRETARIO Y SECRETARIA DE JUZGADO DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El 11 de octubre de 2021, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el *Acuerdo que reforma el diverso que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo, mediante concursos abiertos de oposición*, así como la *Convocatoria al Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación*, publicados en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, el 04 de noviembre de 2021.

SEGUNDO. De conformidad con el Calendario previsto en la Base Décima Segunda de la Convocatoria referida, el periodo de inscripción y presentación de documentos de los aspirantes al concurso, transcurrió del 07 al 10 de diciembre de 2021, inscribiéndose 2,210 aspirantes.

TERCERO. En sesión ordinaria de 24 de enero de 2022, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la *Lista de los Aspirantes Aceptados al Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación*, integrada por 1,886 participantes, que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en el Acuerdo y en la Convocatoria referidos, lista que fue publicada en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, el 26 de enero de 2022.

CUARTO. En términos de lo previsto en los artículos 13 y 17 del Acuerdo citado, y en la Base Octava de la Convocatoria referida, el 11 de febrero de 2022, 1,886 participantes sustentaron el cuestionario correspondiente a la primera etapa del *Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación*.

QUINTO. En sesión del 07 de marzo de 2022, la Comisión de Carrera Judicial aprobó la Lista de los 300 participantes que pasaron a la segunda etapa del citado concurso, la cual fue publicada el 09 de marzo de 2022, en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

SEXTO. En términos de lo previsto en los artículos 13 y 18 del Acuerdo que rige el concurso, y la Base Novena de la Convocatoria del mismo, el 22 de marzo de 2022, se llevó a cabo la aplicación del Caso Práctico a los participantes que pasaron a la segunda etapa del concurso en mención, en la Sede Central, así como en las extensiones Guanajuato, Jalisco, Sonora, Nuevo León, Puebla y Yucatán, de la Escuela Federal de Formación Judicial.

SÉPTIMO. De conformidad con el artículo 21, primer párrafo, del Acuerdo de la Comisión, la Lista de personas habilitadas para ser designadas en la categoría de Secretario o Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo, se integrará con los 105 hombres y las 106 mujeres con las calificaciones finales más altas.

OCTAVO. Con fundamento en los artículos 18 y 20 del Acuerdo de la Comisión de Carrera Judicial citado, y la Base Novena de la Convocatoria respectiva, el 07 de abril del presente año, el Director General de la Escuela Federal de Formación Judicial, remitió a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, el *Proyecto de lista de personas habilitadas para ser designadas en la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo*, para ser sometido a la aprobación de la Comisión de Carrera Judicial

NOVENO. Con base en la información proporcionada por la Escuela Federal de Formación Judicial, en sesión de 12 de abril de 2022, la Comisión de Carrera Judicial declaró a las y los participantes que al haber obtenido las calificaciones más altas, integran la *Lista de personas habilitadas para ser designadas en la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo*, ordenando su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Acuerdo que rige este concurso.

Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del *Acuerdo que reforma el diverso que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo, mediante concursos abiertos de oposición*, y de la Base Décima Primera de la *Convocatoria al Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación*, la Comisión de Carrera Judicial determina que las 106 mujeres y los 105 hombres que obtuvieron las calificaciones más altas en su género, y que, por tanto, son las 211 personas vencedoras de dicho concurso, son las siguientes:

LISTA DE PERSONAS HABILITADAS PARA SER DESIGNADAS EN LA CATEGORÍA DE SECRETARIO O SECRETARIA DE JUZGADO DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE TRABAJO.

ÚNICO. Las y los participantes que fueron elegidos para ocupar dicho cargo, son los siguientes:

No.	NOMBRE
1.	ÁBREGO ELVIRA MIREYA DE JESÚS
2.	AGUIRRE CRUZ ALEJANDRA
3.	ALCARAZ SÁNCHEZ TLÁLOC FIDEL
4.	ALEMÁN VÁZQUEZ ELSA FANNY
5.	ALFARO MARTÍNEZ DAISY ANGÉLICA
6.	ALPUCHE AGUILAR ILSE
7.	ÁLVAREZ MUÑOZ LUIS FERNANDO
8.	AMPARO CARRILLO STEFANY GUADALUPE
9.	ARCOS GARCÍA JESÚS MANUEL
10.	ARIAS LINARES JOSÉ DE JESÚS
11.	ÁVILA MARISCAL CARLOS SALVADOR
12.	BARRERA PÉREZ CLAUDIA ALICIA
13.	BERNAL SÁNCHEZ MARÍA ALEJANDRA
14.	BLANCO GARCÍA ÓSCAR
15.	BOJORQUEZ SOLIS MARTHA ONEIDA
16.	CABRERA HERNÁNDEZ MARCELO
17.	CALERO JIMENEZ IVANEY ARACELI
18.	CALVA RODRÍGUEZ MA. LORENA
19.	CANUL CENTENO JESÚS MANUEL
20.	CARRASCO MORENO AIDÉ
21.	CARRILLO CARTAS MILDRED DEL ROCÍO
22.	CASTELLANOS REYES MIRIAM LIZETTE
23.	CASTILLO CHIQUETE SERGIO ALBERTO
24.	CASTRO PORTILLO VERONICA
25.	CENTENO ANAYA VIOLETA DEYANIRA
26.	CERVANTES SÁNCHEZ CARLOS TIZOC IMA
27.	CHAVERRI ÁVALOS ERIKA BERENICE
28.	CHEGUE SOLIS YAZMIN
29.	CIBRIAN CRUZ FABIOLA GISELA

12YyesOohEqKZZzY/ImonSj5o7GDVt5NaBQ30StqryY=



30. CONTRERAS HERNÁNDEZ KENYA NOEMÍ
31. CORRALES DÍAZ LARISSA
32. CRUZ MARTÍNEZ JOSÉ ABRAHAM
33. DE JESÚS DIOSDADO MIGUEL
34. DE LA ROCHA MONTIEL SANDRA ARMIDA
35. DE LEÓN GUADIANA CÉSAR ADRIÁN
36. DÍAZ ARZOLA MARTÍN
37. DÍAZ CRUZ ÉRICK ALAN
38. DIAZ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO
39. DÍAZ MARTÍNEZ GUILLERMO BENJAMÍN
40. DÍAZ RAMÍREZ MARÍA IBETH
41. DOSAMANTES RODRÍGUEZ NALLELY
42. ECHEVERRÍA LÓPEZ PEDRO
43. ESCALERA MORALES FERNANDO RUBÉN
44. FARÍAS MARTÍNEZ PAULO CÉSAR
45. FÉLIX CASTRO MAHDIEL
46. FERNÁNDEZ GUERRERO MARIANA VANESSA
47. FLORENCIA SEGURA IRMA ARACELY
48. FLORES FLORES JAIME
49. FLORES GAYTÁN LUCIA DEL CARMEN
50. FLORES URIÓSTEGUI ERIKA
51. FLORES ZAVALA BEATRIZ
52. FRAGOSO AMEZCUA CESAR MIGUEL
53. FUENTES MORENO CRISTHIAN ALEXIS
54. GÁLVEZ TORRES JOSÉ ALFREDO
55. GAONA MUÑOZ MAYRA ALEJANDRA
56. GARCÍA ARANDA PATRICIA
57. GARCÍA BARRERA ACENET VIRIDIANA
58. GARCÍA COLMENERO LORENA NOHEMÍ
59. GARCÍA LUGO JOSÉ ALFREDO
60. GARCIA MONDRAGON LUIS ARMANDO
61. GARCÍA MORALES ANDRÉS
62. GARCÍA RAMÍREZ ALEJANDRA ELIZABETH
63. GARDEA FLORES JORGE LUIS
64. GARZA FLORES DIANA LAURA
65. GAZANINI GARCÍA ANA LILIA
66. GIL ALONSO KAREN ANDREA
67. GIL LEYVA SANZ GABRIELA
68. GÓMEZ APARICIO LAURA VERÓNICA
69. GONZALEZ AHUACTZIN FERNANDO ARTURO
70. GONZÁLEZ SILVA CARLOS GUILLERMO
71. GONZÁLEZ TORRES DANIEL
72. GRAJEDA OZUNA AZAEL
73. GUEVARA ESPINOZA ALMA KARINA
74. GUILLÉN CHÁVEZ SUSANA NIDIA
75. GUTIÉRREZ CORIA EDUARDO EMILIO
76. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ ANASTACIO
77. GUZMÁN ÁNGELES FELIPE OCTAVIO
78. HERNÁNDEZ BARRAZA MARÍA ISABEL
79. HERNÁNDEZ GARCÍA ELSA SAMANTA
80. HERNÁNDEZ GÓMEZ PALOMINO LILYA ALICIA
81. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CONSTANTINO

82. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ERIKA
83. HERNÁNDEZ PRIETO ANA MARÍA
84. HERNÁNDEZ PULIDO CÉSAR
85. IBARRA MARES RUTH GEORGINA
86. IBARRA MONTOYA MARÍA IMELDA
87. IZQUIERDO CANSINO VÍCTOR ENRIQUE
88. IZQUIERDO CUEVAS CARLOS HERNÁN
89. IZQUIERDO HERRERA JORGE MANUEL
90. JIMÉNEZ ALCALÁ NALLELY DEL ROCÍO
91. JIMÉNEZ DEL ÁNGEL IVET DEL CARMEN
92. JIMÉNEZ ORTIZ JAIR JARED
93. JUÁREZ BAUTISTA JULIO CÉSAR
94. LÁZARO HERNÁNDEZ BEURIBE ALEJANDRA
95. LAZCANO GUTIÉRREZ ERNESTO ÁNGEL
96. LINARES RIVERA SAID JASIEL
97. LINARTE MAXIMINO ASTRID
98. LOBERA MEDINA ARACELI DEL SOCORRO
99. LÓPEZ ARIAS MARIA ELENA
100. LÓPEZ CERVANTES ALEJANDRO MARTÍN
101. LÓPEZ DE FERMÍN MARÍA SOFÍA
102. LÓPEZ GALAVIZ FRANCISCO
103. LÓPEZ GÓMEZ DIANA BERENICE
104. LÓPEZ GÓMEZ OLGA OLIVIA
105. LOPEZ GONZALEZ SALVADOR
106. LÓPEZ MARTÍNEZ ROSA ISELA
107. LÓPEZ SÁNCHEZ CLAUDIA BERENICE
108. LÓPEZ VÁZQUEZ MARÍA CRISTINA
109. LÓPEZ ZAMORANO LUIS MANUEL
110. LORENZO RODRIGUEZ JULIO ERNESTO
111. LOZA TRUJILLO SUEMY
112. MADRIGAL AMBRIZ BLANCA ALICIA
113. MALDONADO MORALES JONATHAN
114. MÁRQUEZ MALVAEZ LARISSA
115. MARTINEZ INOSTROZ DAVID ALEXIS
116. MARTÍNEZ TRIGO JUAN JOSÉ
117. MARTÍNEZ VELÁZQUEZ ANA GUADALUPE
118. MEJÍA MARTÍNEZ NANCY ADRIANA
119. MÉNDEZ MARTÍNEZ ANGÉLICA MARÍA
120. MENDO ZAMORA IVAN
121. MENDOZA FUENTES FERNANDO
122. MENDOZA JIMÉNEZ VÍCTOR MANUEL
123. MENDOZA MADRID MARÍA ELENA
124. MIJARES DE LA HOYA JOSÉ ANTONIO
125. MIRANDA HERNÁNDEZ URSULA MARIANA
126. MOCTEZUMA OSUNA FELIPE ALBERTO
127. MOLINA ARIAS RICARDO CARLOS
128. MONTAÑO BAÑOS CHRISTOPHER
129. MONTELONGO SANCHEZ MILAGROS
130. MONTES DE OCA CONTRERAS ALFREDO
131. MORENO PÉREZ CARLOS ARMANDO
132. NARANJO FONSECA RODWY YAIR
133. NAVA GONZÁLEZ FRANCISCA REYNA



134. NAVARRO PÉREZ EUGENIO
135. NOVELO GONZÁLEZ ISABEL ANDREA
136. OLIVARES VALDERRAMA DIEGO ALEJANDRO
137. OLVERA BONALES GREGORIO RAFAEL
138. OLVERA LÓPEZ MINERVA
139. ORTEGA SALAZAR MIRIAM DE JESÚS
140. ORTIZ LANDAVERDE MIREYA
141. PÁEZ ALVARADO JULIO DAVID
142. PALOMINO GONZÁLEZ YARETH ALEJANDRA
143. PARRA IBÁÑEZ JONATHAN OMAR
144. PASTRANA GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL
145. PEDREGUERA GARCÍA CARLOS ALBERTO
146. PERERA CANUL ALEJANDRA MARLENE
147. PÉREZ ACOLTZI ISAÍ
148. PÉREZ CORTÉS MARISOL
149. PÉREZ DE HILARIO PEDRO BRAULIO
150. PÉREZ GARCÍA NORMA PAULINA
151. PÉREZ LÓPEZ CARLOS ANDRÉS
152. PÉREZ NAVARRETE JAVIER
153. PÉREZ SALTO MARÍA AUXILIO
154. POLANCO ESPARZA MARIANA DEL ROSARIO
155. POPOCA MEDINA SAYURI
156. PUERTO CASTRO JUAN JOSÉ
157. PUGA PAZ RODRIGO
158. QUEVEDO TRUJILLO DANIEL ALEJANDRO
159. RAMIREZ GARCIA HORTENCIA
160. RAMÍREZ PADILLA NORMA ANGÉLICA
161. RAMOS CERVANTES J. GUADALUPE
162. REYES DOMÍNGUEZ CARMEN GUADALUPE DEL PILAR
163. RICO MARTINEZ AMALIA GEORGINA
164. RINCÓN YÁÑEZ DELIA DISEE
165. RIVERO CANTO KERMITH ENRIQUE
166. RODRIGUEZ ALBAVERA EMMA
167. RODRÍGUEZ CABELLO ELOY
168. RODRIGUEZ CORTEZ EVELIN
169. RODRÍGUEZ ELYDD PAMELA
170. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ BLANCA TERESA
171. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ BRENDA BELÉN
172. RODRIGUEZ PICAZO JUAN MANUEL
173. RODRIGUEZ TELLEZ ROBERTO GERARDO
174. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ ROBERTO ARIEL
175. RODRÍGUEZ VÉLEZ JUAN CARLOS
176. ROJAS HERNÁNDEZ LAURA
177. ROMERO ORTIZ ÉDGAR JAIR
178. ROMERO ROMÁN ÁNGEL FABRICIO
179. ROSALES BENÍTEZ MYRIAM ELIENAI
180. ROSAS SALAS JOSHANNI PRISCILA
181. RUIZ LOPEZ ANA KARINA
182. RUIZ QUIÑONES DARIO
183. RUIZ VIDAL ALEPH VERANY
184. SAAVEDRA GONZÁLEZ CHRISTIAN
185. SAHAGÚN TENA CÉSAR

186. SALAZAR LOPEZ ARMANDO
187. SALAZAR NAVA SIDNEY PAVEL
188. SALEH PÉREZ GERARDO JACOBO
189. SALINAS TRINIDAD ARMANDO
190. SAN AGUSTÍN CRUZ JORDÁN ISMET
191. SÁNCHEZ AYALA IRVING ARMANDO
192. SANCHEZ HERMOSILLO NANCY NOHEMI
193. SÁNCHEZ PICAZO RAÚL
194. SOLANO SIERRA ADÁN DE JESÚS
195. SOTO ARCIGA DULCE MARISOL
196. SZYMANSKI LOPEZ ROCIO ISABEL
197. TELLO FLORES ÁNGEL JESÚS
198. TREJO HERNANDEZ VICENTE
199. URÍAS RAMÍREZ MARCO ALEJANDRO
200. VALDÉS AVALOS ADRIANA
201. VARGAS HERNÁNDEZ MARIANA
202. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ LAURA ELIZABETH
203. VELASCO MENDOZA ANA ROSA
204. VERGARA RODRÍGUEZ MYRIAM
205. VICENTE VASQUEZ EMMANUEL
206. VILLASANA FERNÁNDEZ ABRAHAM JAVIER
207. XOMI ALONSO EFREN
208. ZAMUDIO LÓPEZ JOSÉ MIGUEL
209. ZAVALA HERNÁNDEZ BIANCA CRISTAL
210. ZAZUETA HERNÁNDEZ ERICK ALEJANDRO
211. ZAZUETA HERNÁNDEZ GIBRÁN JAHAZIEL

TRANSITORIO

ÚNICO Con base en el artículo 22 del *Acuerdo que establece el Procedimiento y Lineamientos generales para acceder al cargo de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación*, publíquese la presente lista en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, y en los estrados de la Sede Central de la misma, el 20 de abril de 2022, otorgándose a esas publicaciones el carácter de notificación para todos los participantes que hayan sido incluidos en la referida Lista y también para aquellos que no hayan sido incluidos.

EL MAESTRO **LUÍS FRANCISCO TREJO SÁNCHEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DE CARRERA JUDICIAL, *CERTIFICA*: Que el presente Acuerdo de la Comisión de Carrera Judicial por el que se determina la Lista de personas habilitadas para ser designadas en la categoría de Secretario o Secretaria de Juzgado de Distrito especializado en Materia de Trabajo, en el Tercer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación, fue aprobado por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de 12 de abril de 2022, por unanimidad de votos, del señor y señora Consejera: Magistrado Presidente Alejandro Sergio González Bernabé y Maestra Eva Verónica de Gyvés Zárate. Ciudad de México, a 20 de abril de 2022. **Conste.** Firma electrónica.